



Uentena y tres



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

empleos, comparendo el suyo en esta  
otra sala capitular adonde entendi  
do de ello, lo acepto, y luego en forma  
y en su virtud, por el Sr. Alcaide de Jerez  
donde actual D. Gregorio Chies de  
Buendia Capitan del Rexm. D. Juan  
zias de J. darrieta N. y S. Zuñe de  
ca, se recibio juramentado en forma de  
lo hizo D. Diego y una senal de  
como se requiere y sacando el ofe  
rio defende la puerca de la Inma  
culada Concepcion de la Spue Virgen  
y la Maana Madre de Dios y su  
de atender a los pobres de su  
dad, dependientes de los casos q se  
permittidos, y cumpliendo y fiendo  
contas obligas de su oficio de la  
ya he mandado en el estado noble por  
el presente año q. que asido de  
en Cua Consequencia, ano S. Alcaide  
D. Gregorio Chies en nego al expresado  
D. este ban una bara y un quena de Jerez  
en genal de la posesion R. de sual cuerpo  
nal vel quasi que le daba y dio de cha  
empleos y el contenido q. este ban la  
tomo e hizo otros actos de pose  
sion de ello equita y parificamente  
sin contada en alguna, y lo pido q.  
testimonio que se manda dar, y q.

